**Convocatoria de acciones de la Línea 4, Acción 411 del**

**II Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga**

**Convocatoria 2023**

**Acción sectorial 411. Formación curricular para la mejora de la empleabilidad, la innovación y/o el emprendimiento**

**ANEXO II**

**ACEPTACIÓN DE LA AYUDA**

|  |
| --- |
| NOMBRE DE LA ACCIÓN FORMATIVA |
|  |

**DATOS DEL PDI RESPONSABLE DE LA SOLICITUD:**

|  |  |
| --- | --- |
| Apellidos, Nombre: |  |

El/la firmante acepta la ayuda concedida mediante Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento, de xx de xxx de 2022 y se compromete a:

* Incluir la acción en la guía docente de la asignatura a la que se vincula (PROA) con el texto: *Actividad financiada por el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento en el marco del II Plan Propio Integral de Docencia de la UMA*.
* Justificar el empleo de los fondos de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.
* Cumplimentar la memoria de la actividad desarrollada, según modelo facilitado en la convocatoria.
* Realizar las encuestas de satisfacción, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga.

Y adjunta un presupuesto detallado ajustando la cantidad concedida a los gastos financiables, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.

Fdo.:………………………………………………